

especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de Activos y canje de valores previsto en los artículos 97 y siguientes de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de abril de 2002.—El Administrador único de «Felesa Ascensores, Sociedad Limitada», Adolfo de la Rosa González.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fabricación de Elevadores, Sociedad Limitada», Juan Alfredo Palencia Santoyo.—El Presidente del Consejo de Administración del «Grupo Zedu, Sociedad Anónima», Alejandro de Pedro Catalina.—16.872.

2.ª 7-5-2002

FEVSA 3000, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las catorce quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.601.

FIGUEIRAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Figueiral, Sociedad Anónima»

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Figueiral, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 16 de abril de 2002, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha sociedad anónima a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Figueiral, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Ourense, en la calle Curros Enríquez, 28, bajos,

el día 25 de mayo de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 26 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, separación, renuncia, dimisión, cese y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ourense, 16 de abril de 2002.—La Presidenta y Consejera Delegada, Celia Prada Posa.—16.576.

FINANBELA, S. A., S.I.M.C.A.V.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.089.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 6 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memo-

ria abreviados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, formulados en pesetas.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la distribución de las reservas de libre disposición afectas a transparencia fiscal acumuladas a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Barcelona, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Solanes Vilalta.—16.687.

FONT VELLA, S. A. (Sociedad absorbente) FUENTES DE CUTAMILLA, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Font Vella, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y el Accionista Único de «Fuentes de Cutamilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida) han acordado y decidido con fecha 26 de abril de 2002 la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Fuentes de Cutamilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida) por parte de «Font Vella, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, «Font Vella, Sociedad Anónima».

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001 aprobados por la Junta General de Accionistas y el Accionista Único de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, respectivamente. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Font Vella, Sociedad Anónima», D. Luis Fernando Espínola García, y el Administrador Único de «Fuentes de Cutamilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», D. Filip Kegels.—17.124.

FRANCISCO GISBERT LÓPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, número 21, de Alcoy, a las diecisiete horas treinta minutos del día 11 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, por si hubiere de celebrarse, por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, inventario-balance y cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en los artículos referentes al domicilio y objeto social y a la conversión del capital en euros.

Quinto.—Delegación para firmar la escritura notarial de modificación estatutaria e inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta general.

Alcoy, 22 de abril de 2002.—El Presidente, Miguel Jorge Mira Moltó.—16.529.

FREEHOLD INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Ratificación del acuerdo quinto de la Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio de 2001 sobre modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales para adaptar la sociedad a la figura de SIMCAV y nueva adopción, en lo menester, de la modificación de los artículos citados, o anulación del citado acuerdo quinto de dicha Junta, en su caso.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de

los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.240.

GAMA RENTA INMOBILIARIA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día, 29 de mayo de 2002, a las 15:15 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga, o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento, de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.602.

GARBIZU DE INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2002, a las dieciséis quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento, de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.603.

GARDAMA DE INVERSIONES S.I.M.C.A.V, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejerci-